

Información Relevante

Odinsa S.A. informa que el día de hoy se inscribieron en el registro de garantías mobiliarias los contratos de garantía y avales que se relacionan más adelante, dentro de la financiación de su filial Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (la “Concesionaria”), en la cual tiene una participación accionaria del 80,996%. Lo anterior, de conformidad con la autorización impartida previamente por su Junta Directiva y tal como se había informado a través del mecanismo de información relevante el 4 de mayo de 2022.

La financiación fue obtenida por la Concesionaria a través de un crédito puente con Itaú Corpbanca S.A., por valor de CIENTO VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (COP 120.000.000.000), firmado el pasado 27 de mayo de 2022.

Odinsa S.A. en su calidad de accionista, suscribió:

- i. Un contrato de garantía mobiliaria sobre las acciones de que es titular actualmente en la Concesionaria, las cuales tienen un valor en libros de COP\$4.049.998.000, con corte a mayo 4 de 2022.
- ii. Un contrato de garantía mobiliaria sobre la deuda subordinada que los accionistas de la Concesionaria le han otorgado a la misma, hasta por su porcentaje de participación en La Concesión, equivalente al 80,996%, y,
- iii. Tres avales para garantizar cada uno de los pagarés otorgados por la Concesionaria, hasta por un 81% del monto total a pagar, equivalente a su participación y a la participación de sus filiales Odinsa Servicios S.A.S. y Odinsa PI S.A., es decir, hasta un valor de \$97.200.000.000.

Los recursos serán utilizados para dar inicio a la construcción de las obras, mientras se obtiene la financiación definitiva del proyecto Malla Vial del Meta. Este proyecto comprende la construcción y el mejoramiento de 267,4 kilómetros de vías y otras obras necesarias, con una inversión de COP 1,58 billones, que fortalecerán la conectividad de los corredores Villavicencio-Granada y Villavicencio-Puerto Gaitán, así como la prolongación del Anillo Vial de Villavicencio.

Junio 22 de 2022